

El deporte ¿“templa el espíritu” o “evade de la realidad”? Preguntas desde la sociología para un abordaje del deporte lo menos normativo posible

Rodolfo Iuliano

Introducción

Voy a comenzar refiriéndome a la “misión” que la Secretaría de Deporte de la Nación se da a sí misma. Esta “misión” apunta a promover el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, a promover su ética, incrementar su infraestructura y regular sus actividades, así como a “Asistir al Ministerio de Desarrollo Social en todo lo relativo a la promoción y desarrollo en el país de la actividad deportiva y recreativa en todas sus formas” y “Fomentar y apoyar la recreación, como medio de equilibrio y estabilidad social”.¹

Por su parte, la Secretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires sostiene que:

El deporte no es sólo un elemento para beneficiar la salud y la calidad de vida de las personas, es además, un importante factor de desarrollo humano y de integración social. Por esto buscamos el aprovechamiento de todas las actividades deportivas y recreativas para fomentar -sobre todo en nuestros jóvenes- valores sociales, educativos y culturales como la tolerancia, el esfuerzo personal y el respeto de las normas.²

¹ Secretaría de Deportes de la Nación, en <http://deportes.gov.ar/site/estructura/>

² Secretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, en http://www.deportes.gba.gov.ar/?page_id=8087

Y, a partir de definición del deporte, entre los diferentes “ejes de gestión” la secretaría provincial se propone “Fortalecer el triángulo: Deporte con Educación y Salud generador de inclusión social”, y “Difundir los valores y beneficios del deporte a fin de proteger a nuestros jóvenes de las drogas y el delito”.³

Al lado de estas posiciones celebratorias en torno al papel que el deporte juega en su relación con la sociedad, circulan otras que podríamos denominar condenatorias, como las que se plasman en el ensayismo argentino a través de referentes como Juan José Sebreli al señalar que el deporte (y en particular el fútbol) funciona como un dispositivo que produce la alienación de los sujetos en la sociedad de masas, consiguiendo que se evadan de la realidad a partir de mecanismos análogos a los del consumo en la industria cultural (Sebreli, 1998, 2003).

Esta proliferación de discursos condenatorios y celebratorios, posiblemente acompañada con la creciente expansión del fenómeno deportivo en las sociedades contemporáneas, no se circunscribe al ámbito del sentido común ni de la intervención política y social, sino que suele tener resonancia en diferentes expresiones del ámbito académico, como proyectos de investigación, proyectos de extensión, prácticas docentes, jornadas de divulgación y eventualmente tesis y publicaciones.

Es en este contexto que el presente trabajo procura apelar a la tradición sociológica con el afán de subrayar, una vez más, el estatuto determinante de la dimensión empírica a la hora de producir discursos académicos sobre los fenómenos sociales en general, y sobre los deportivos en particular.

En efecto, puede esperarse de una sociología contemporánea del deporte una disposición a desmarcarse (por la vía de resituarlos como parte del objeto estudiado) tanto de los proyectos celebratorios como de los condenatorios del fenómeno deportivo. Por este camino, se trata de restituir verdadera prioridad al fenómeno empírico en su diversidad y su variabilidad circunstanciada, compuesto tanto por las experiencias de los sujetos involucrados, como por los marcos y los contextos en que tienen lugar.

Con el propósito de presentar algunos aportes de la corriente sociológica disposicionalista al estudio del campo de los fenómenos deportivos, es que en lo que sigue voy a glosar y sistematizar algunos ejes que fueran oportunamente

³ Idem.

trabajados por Bernard Lahire (2006) en su conferencia de 2002 “Disposiciones y contextos de acción: el deporte en preguntas”, articulando su propuesta con una serie de ejemplos y recorridos bibliográficos que serán oportunamente indicados.

Finalmente, voy a concluir el texto reflexionando sobre la relación entre el discurso sociológico y las representaciones normativas acerca del deporte y su relación con la sociedad.

Aportes de la sociología disposicionalista para un programa de estudios sociales del deporte

El discurso sociológico acerca de los fenómenos deportivos se nutre de diversas, y en muchos casos contrastantes, tradiciones y escuelas. Como anticipaba líneas más arriba, en el presente trabajo me voy a referir a los aportes de la tradición disposicionalista que encuentra en el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1991) a su mayor referente.

El abordaje disposicionalista representa una corriente dentro de la sociología contemporánea que promueve una clave de interpretación apoyada en la perspectiva clasista de la sociología, aunque procurando superar el determinismo economicista y, como sostiene Lahire, reponiendo la dimensión de la socialización como constitutiva de los sujetos y objetos sociales.

Esta perspectiva parte de asumir y constatar el carácter estructurante de las desigualdades sociales, que se expresan y reproducen a través de los diferentes dominios de la realidad, entre ellos el que aquí interesa, el deportivo.

Desde este ángulo de análisis, se entiende que determinadas estructuras sociales se incorporan a la manera de disposiciones en los sujetos, a partir de procesos de socialización a lo largo de su vida, y que se activan en determinados contextos de sollicitación. Son huellas disposicionales (Lahire, 2006: 209) que implican formas de percibir, sentir, creer y actuar, las cuales son dejadas por las experiencias sociales, y son desencadenadas (o puestas en latencia) en diferentes contextos de acción.

Entrando entonces en los aportes específicos del disposicionalismo para el estudio del fenómeno deportivo, es posible señalar, en primer lugar, que una de las tareas que se impone un programa sociológico del deporte se orienta al trabajo de reconstrucción de las diferentes categorías de practicantes deportivos, para estudiar tanto a los practicantes como a los no practicantes o practicantes muy poco frecuentes (Lahire, 2006: 296). Si bien los proyectos que se abocan

al estudio del fenómeno deportivo tienden a enfocarse mayoritariamente en la categoría de los practicantes, una mirada atenta entre los no practicantes puede ser reveladora de diferentes lógicas sociales y mecanismos de socialización que estarían operando en las sociedades contemporáneas.

Así, prestando atención a las diferentes disposiciones sociales incorporadas en los sujetos es posible interrogarse por los elementos, experiencias y dispositivos que estarían operando o habrían operado entre aquellos que sienten afinidad por la práctica deportiva y aquellos que no. Al lado del interés por la construcción social del gusto por determinados deportes, se abre entonces la posibilidad de interrogarse por el modo en que se produce la falta de interés, apego, gusto o incluso la aversión de determinados sujetos hacia determinados deportes.

En definitiva, el trabajo empírico sobre experiencias, relatos e historias de vida de los sujetos no practicantes se presenta como un punto de observación privilegiado para conocer el modo en que determinadas instituciones, planes curriculares y dispositivos de socialización secundaria (como por ejemplo la educación física escolar) inculcan disposiciones en los sujetos que habilitan en algunos casos el apego y placer en torno a determinadas prácticas deportivas, y en otros, el distanciamiento, la indiferencia o incluso el rechazo hacia el deporte en general, o hacia determinadas prácticas deportivas en particular.

En segundo lugar, resulta inspirador el estudio de las disposiciones sociales familiarmente constituidas (Lahire, 2006: 296-297) que pueden inclinar (condicionando o impidiendo) a los sujetos a practicar determinado tipo de deporte en lugar de otro. Al apuntar a esta instancia socializadora como es la familia, se multiplican los elementos para entender el modo en que se distribuyen las prácticas deportivas en función de sus afinidades con clases sociales, grupos, géneros, entre otras dimensiones.

El estudio de la socialización familiar en tanto dispositivo de inculcación de disposiciones deportivas, es una usina de producción de datos para tributar en la composición de lo que Bourdieu denominaba el sistema de homologías estructurales (Bourdieu, 1990, 1998).

Sin embargo, estas regularidades no agotan la complejidad de la distribución de las prácticas deportivas en las sociedades contemporáneas, sino que se impone el estudio de los casos poco frecuentes, aquellos donde el practicante procedente de una determinada clase social o configuración de género se aficiona por deportes que no necesariamente se corresponden con la media de sus categorías sociales

(por ejemplo, para el contexto local: sujetos procedentes de los sectores populares que pudieran practicar deportes como el rugby o polo; o mujeres que puedan aficionarse por esos mismos deportes u otros predominantemente masculinos).

Si como sostiene Bourdieu (1996) cada configuración deportiva tiene propiedades estructurales que interpelan a determinadas categorías sociales, también es cierto que el estudio de la diversidad de practicantes, incluidos los casos negativos mencionados en el párrafo anterior, permite conocer más en profundidad el modo en que las propiedades estructurales son moduladas entre las prácticas particulares concretas, pudiendo así contar con más información sobre el modo en que cada deporte, en función de sus propiedades técnicas, corporales, morales, organizacionales y mediáticas, constituye un estímulo o un freno a las disposiciones de inculcación temprana.

En tercer lugar, resulta provechoso el estudio de los diferentes “estilos de prácticas” (Lahire, 2006: 297-298). Una vez que se han establecido las afinidades entre categorías sociales y prácticas deportivas en función del sistema de disposiciones inculcadas en las diferentes instancias de socialización, se abre un horizonte de conocimiento en torno a las diferentes modalidades de práctica de un mismo deporte. Si bien cada categoría de deporte, en función de sus propiedades estructurales y de las disposiciones inculcadas entre los sujetos tiene mayores probabilidades de reclutar un determinado tipo de practicantes en lugar de otros, también se observa que dentro del universo de una práctica deportiva se diversifican y diferencian los modos de apropiársela de los practicantes.

En este sentido, podemos observar que para conocer el universo de un determinado deporte no alcanza ni con el estudio de sus reglas, ni con el estudio de las categorías sociales que lo practican, sino que es importante indagar en torno a las diferentes modalidades de la práctica de dicho deporte y al sentido que adquieren en cada contexto específico. Si tomamos por caso muchos de los deportes que habiendo sido exclusivos han experimentado procesos de relativa popularización como es el caso del golf o del tenis, vemos que para conocer el modo en que operan algunos de sus mecanismos de diferenciación adquiere una mayor significación el estudio de los diferentes estilos de práctica, y los significados de los que son portadores (Waser, 1989).

En la misma dirección, señala Lahire que hay que poder reconstruir la diversidad de prácticas que se diluyen e invisibilizan al evocarlas desde una misma categoría, por lo cual debemos

evitar caer en la trampa del lenguaje consistente en hacernos creer que eso que nombramos en forma similar (el “fútbol” por aquí y por allá, dentro de un club y fuera de un club, entre amigos que juegan en la calle o en una cancha barrial, en un club grande o en uno chico, en uno donde se hace entrenamiento sistemático y racional, y en otro que privilegie la buena convivencia entre sus miembros, etc.), esté necesariamente cerca de la realidad (Lahire, 2006: 297-298).

En cuarto lugar, el abordaje del fenómeno deportivo desde una perspectiva disposicionalista revisada parte de asumir que los deportes no son sólo escenarios de actualización de disposiciones de inculcación temprana, sino actividades de constitución específica de disposiciones sociales; es decir, que son propiamente instancias de socialización (Lahire, 2006: 298-299).

Algunos autores, retomando los aportes desarrollados por Lahire en otros trabajos (2004), muestran el papel activo en la producción o reconfiguración de los *habitus* de muchos dispositivos institucionales por los que transitan sujetos que se aficianan a ellos, como es el caso de los amantes de la ópera, cuya práctica no puede explicarse completamente por la actualización de un *habitus* de clase, sino que tiene que entenderse a la luz de las nuevas categorías de percepción y apreciación, las nuevas disposiciones morales y estéticas que se construyen en el tránsito aficionado del consumo de la ópera, de la asistencia a las representaciones, las clases de apreciación musical, entre otras prácticas (Benzecry, 2012).

Sin embargo, Lahire advierte un riesgo de este procedimiento que consiste en asumir que esos modos de sentir, ver y entender inculcados en el tránsito por estos dispositivos constituyen automáticamente tipos de *habitus*, por ejemplo *habitus* deportivos. Ocurre que esa categoría, en tanto sistema de disposiciones duraderas, requiere instancias de socialización sistemáticas y prácticas duraderas e intensas, como para asumir que su productividad redunde en la conformación de nuevos *habitus*. En los casos en que las prácticas, por ejemplo las deportivas, responden más bien a lógicas esporádicas, habría que conceptualizar aquello que se sedimenta subjetivamente más que como *habitus*, como disposiciones, categoría esta última que comporta un menor grado de sistematicidad y estructuración (Lahire, 2006: 299).

En definitiva, desde esta perspectiva es posible conocer las moralidades, las categorías de percepción y apreciación, las nociones de corporalidad entre otros

aspectos, que son inculcados en el transcurrir de una práctica deportiva, sin asumir que son meras actualizaciones de lo adquirido antes, pero sin atribuirle mayor consistencia de la que empíricamente manifiestan.

Finalmente, un capítulo central en el estudio sociológico del deporte desde una perspectiva disposicionalista es la pregunta por la transferencia de disposiciones adquiridas en un dominio de lo social hacia otros, es decir, la pregunta acerca de si las disposiciones sociales adquiridas en torno a la práctica deportiva son transferibles a otras esferas de la práctica, como la política, la social, la económica, la cultural, etc. (Lahire, 2006: 299-300).

Así, cabe preguntarse si las disposiciones ascéticas, la competitividad, el sacrificio, la autodisciplina, el reconocimiento de la autoridad, el juego limpio, el apego a las reglas, inculcadas en el contexto de determinada práctica deportiva, pueden o no transferirse al contexto de una práctica profesional, educativa o familiar.

Para dar respuesta a esta pregunta se impone un criterio empírico y circunstanciado: en tanto las disposiciones sociales se adquieren en determinadas condiciones y contextos, no resulta factible conocer a priori o teóricamente si pueden extenderse a otros contextos, generalizarse, o saber si se actualizan o se mantienen en latencia en otros dominios de la práctica.

Consideraciones finales

Una primera reflexión que se desprende del presente trabajo, apunta a señalar que cuando nos abocamos al estudio de los fenómenos deportivos desde una perspectiva sociológica, es importante dilucidar si nos orienta una vocación de intervención, de diseño de política pública, de reforma, de producción de conocimiento, etc. Para ello puede ser provechoso el ejercicio de objetivar al sujeto objetivante (Bourdieu, 1997); es decir, explicitar los propios presupuestos sobre el sujeto, sobre la sociedad y sobre el dominio estudiado, para poder entonces conocer a los fenómenos en su positividad, ya sea para producir conocimiento o para abordarlos desde la intervención.

Por otra parte, la remisión al paradigma disposicionalista para el estudio del deporte que procuré sistematizar en las páginas anteriores, nos permite reenfocar bajo nueva luz las representaciones sobre el deporte y su relación con la sociedad, alguna de cuyas manifestaciones fueron referidas en la introducción. Por eso, al tomar en cuenta la representación del deporte como instancia de evasión,

así como también como medio de equilibrio, integración social y contención saludable frente a las drogas y el delito, nos encontramos ante la oportunidad de analizar dichos imaginarios empíricamente, como claves de interpretación de las disposiciones, moralidades y proyecciones de los practicantes y analistas deportivos, más que de las características del deporte mismo. El imperativo sociológico de la observación empírica, articulado con la preocupación teórica disposicionalista, permiten aproximarse al estudio del fenómeno deportivo en tanto instancia de producción y actualización de disposiciones sociales, potencialmente transferibles a otros dominios, pero nunca de manera automática ni generalizada, sino concreta y circunstanciada.

Finalmente, uno de los desafíos que se nos plantean cuando nos abocamos al estudio sociológico de los fenómenos deportivos (sea como docentes, investigadores, extensionistas, etc.) es el de resituar estas categorías normativas dentro de los confines de nuestros objetos de estudio: cuando nos encontramos ante discursos de esta naturaleza es conveniente estar alerta para que no se ubiquen en el lugar de las herramientas analíticas, sino precisamente en el de los discursos a ser analizados. Tomando esto en cuenta, entonces, se habilitan preguntas como las siguientes: ¿qué imaginario sobre el deporte y sobre la sociedad se juega en categorías como integración social o inclusión? ¿Cuál es la comunidad imaginada que el deporte vendría a reparar y estabilizar? ¿Qué sujetos y grupos son imaginados como desintegrados? ¿Qué proyecto se juega detrás de la búsqueda de la integración social?, ¿cuál es la matriz hegemónica a la cual se integrarían los desintegrados?, ¿qué actor o clase social la articula?

Referencias bibliográficas

- Benzecry, C. (2012). *El fanático de la ópera. Etnografía de una obsesión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1990). Espacio social y génesis de las clases. En P. Bourdieu. *Sociología y cultura*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Editorial Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1996). Programa para una sociología del deporte. En P. Bourdieu. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1997). Objetivar el sujeto objetivante. En P. Bourdieu. *Cosas Dichas*. Buenos Aires: Gedisa.

- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Santa Fé de Bogotá: Ediciones Santillana.
- Lahire, B. (2004). *El Hombre Plural. Los resortes de la acción*. Barcelona: Bellaterra.
- Lahire, B. (2006). *El espíritu sociológico*. Buenos Aires: Manantial.
- Sebrelí, J. J. (1998). *La era del fútbol*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sebrelí, J. J. (2003). *Buenos Aires, vida cotidiana y alienación*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Secretaría de Deportes de la Nación. <http://deportes.gov.ar/ar/site/estructural/>. Consultado el 9 de septiembre de 2013.
- Secretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires http://www.deportes.gba.gov.ar/?page_id=8087. Consultado el 9 de septiembre de 2013.
- Waser, A. M. (1989). Le marché des partenaires. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 80(1), 2-21.